

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.501

Martes 14 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2284599

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 304 EXENTA, DEL 8 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 304, del 8 de marzo de 2023 del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 03/03/2023, presentada por don Matías Troncoso Carrasco, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Coihueco, por calle Av. Arturo Prat, entre calles Balmaceda y Luis Herмосilla, calzada completa, el día 11/03/2023 desde las 12:00 hasta las 14:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Exposición de Vehículos".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Coihueco, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Coihueco, por calle Av. Arturo Prat, entre calles Balmaceda y Luis Herмосilla, el día 11/03/2023 desde las 12:00 hasta las 14:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.